



MEMORANDUM N° 34

SANTIAGO, 4 de septiembre 2017

DE: VICEDECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

A: SEÑORES DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS, CENTROS, ESCUELA DE PREGRADO, ESCUELA DE POSTGRADO, DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

REF.: Ayudas económicas estudiantes 2017.

Me permito informar a ustedes que el fondo 2017 previsto para ayuda económica destinada a la presentación de ponencias en congresos de los estudiantes de pre y postgrado de la Facultad se ha agotado.

Este año, se ha prestado asistencia económica a un total de 47 estudiantes, con un monto total de \$2.540.000. Fueron beneficiados con esta ayuda 16 alumnos de pregrado y 31 de postgrado, quienes han presentado ponencias en encuentros académicos dentro del país así como en Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

Se espera proseguir con un programa similar de ayuda estudiantil para el próximo año 2018.

Ruego a usted dar amplia difusión de esta información entre los académicos y estudiantes de sus Unidades.

Saluda atentamente a ustedes,


ALEJANDRO RAMÍREZ FIGUEROA
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



c.c. Sra. Decana Facultad.
ARF/vmm.